



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE

Celebrada el 25 de marzo de 2019

Asistentes

Prof. Dr. D. Manel Giner Nogueras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado

Prof^a Dra. D^a. Elena Vara Ameigeiras. Vicedecana de Estudiantes

Prof^a. Dra. D. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana de Ordenación Académica

Prof. Dr. D. Juan Francisco del Cañizo López. Vicedecano Hospital Gregorio Marañón

Prof^a. Dra. D^a. María Isabel Colado Megía. Secretaria Académica

Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional

Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética

Prof^a. Dra. D^a. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica

Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

Prof^a. Dra. D^a. María José Recio Hoyas. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.

Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional

Prof. Dr. D. Antonio José López Farré. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada

Prof^a Dra. D^a. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad

Prof^a Dra. D^a Ana Isabel Martín Velasco. Representante Departamentos de Ciencias Básicas

Dr. D. Pablo Lázaro Ochaíta. Representante del Colegio de Médicos de Madrid

D. Antonio Pujol. Representante estudiantes Medicina

D^a Beatriz López. Representante de la Secretaría de Alumnos (invitada).

Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano

Prof. Dr. D. Jesús Millán Núñez-Cortés. Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente

Prof. Dr. D. Juan José Salazar Corral. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión y Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión

Prof. Dr. D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal. Representante Departamentos de Ciencias Clínicas

D^a. María Elvira Gutiérrez-Vierna de Molina. Gerente

En la Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina, siendo las 12 horas del día 25 de marzo de 2019, se reúne la Comisión, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 24-01-2019
2. Presentación de alegaciones a los informes de las memorias de seguimiento de las titulaciones oficiales de la Facultad.
3. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 24-01-2019.

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión por lo que no fue necesaria su lectura. Se aprueba por asentimiento.

2. Presentación de alegaciones a los informes de las memorias de seguimiento de las titulaciones oficiales de la Facultad.

El Prof. Giner hace una breve introducción sobre los informes preliminares de las memorias de seguimiento para los Grados y Másteres de la Facultad de Medicina. Plantea que, desde su punto de vista, la mejor estrategia a la hora de abordar las posibles alegaciones a los informes es contemplar primero cuales son los aspectos comunes para después ver las cuestiones específicas señaladas en cada titulación. Además el Prof. Giner sugiere que no se trata de modificar las memorias sino de presentar alegaciones sobre aquellos aspectos señalados por el Vicerrectorado de Calidad con los que los Coordinadores de cada titulación no estén de acuerdo.

En este sentido los comentarios comunes a la mayoría de las titulaciones de la Facultad de Medicina son los siguientes:

- Ausencia del dato sobre el porcentaje de Doctores en la estructura del personal académico de cada titulación. La información que proporciona SIDI es incompleta porque incluye un gran número de “desconocidos” y se plantea la posibilidad de solicitar los datos al Servicio de Personal de la Facultad, aunque al mismo tiempo se señala que es muy probable que no estén segregados por titulación. La Prof^a. Cuadrado señala que habría que contar con la convocatoria de plazas de Profesores Asociados de CC de la Salud que aparecerá en mayo. No obstante los datos necesarios serían los del curso 2018-19.
- Recomendación de incluir en el resumen de las reuniones de la Comisión de Calidad sólo aquellos datos concernientes a cada titulación. Además el informe señala que se debería “evaluar” el número de reuniones de la Comisión en el curso 2017-18 ya que sólo se realizaron dos.
- Recomendaciones sobre la mejora en el sistema de recogida de quejas de los alumnos. En este punto se abre un breve debate ya que no queda claro a qué aspecto de la recogida de quejas se refiere exactamente el Vicerrectorado de Calidad. Por una parte desde el Vicedecanato de Estudiantes se recogen aquellas quejas que los alumnos pretenden realizar de forma anónima pero por otra existe el Buzón de Quejas que es común para las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina. En este Buzón sí quedan recogidos algunos datos del alumno. La Prof^a. Vara argumenta que desde su punto de vista el comentario está referido exclusivamente al sistema de recogida de quejas a través del Buzón, punto de vista compartido por la Comisión. En este sentido la Prof^a. Gutiérrez manifiesta que en el informe que ha recibido sobre el Máster de Investigación en Medicina Traslacional se le indica que estimule a los alumnos para que usen el Buzón Sugerencias y Quejas. La Prof^a. Cuadrado señala que en el caso del Grado de Medicina existen algunos comentarios adicionales sobre la gestión de las contestaciones que reciben los alumnos a sus quejas.

- Recomendaciones acerca de la realización de encuestas de satisfacción a agentes externos para las diversas titulaciones. El Prof. Giner recuerda que en reuniones previas de la Comisión de Calidad se han tratado diversos temas relacionados como la evaluación de la satisfacción de los Profesores de los distintos Másteres así como de la integración laboral de los alumnos egresados. No obstante, y aunque se ha discutido sobre ello, el mecanismo específico de evaluación por parte de agentes externos está por decidir. A este respecto se señala que la Comisión de Calidad cuenta con un representante de Colegio de Médicos de Madrid que actúa como agente o evaluador externo. La Prof^a. Colado manifiesta que ha solicitado información al Vicerrectorado de Calidad para saber específicamente a qué se refieren con esa “encuesta” y ha recibido los datos. Se trata simplemente de un cuestionario compuesto por 4 ítems que deben valorarse mediante una escala de 0 a 10, a cumplimentar por el/los representante/s de “agentes externos” en nuestra Comisión. Las preguntas se refieren al funcionamiento y organización de la Comisión y las Políticas de Calidad de las titulaciones. En este sentido el Dr. Lázaro Ochaíta, representante del Colegio de Médicos de Madrid, indica que, con mucho gusto, cumplimentará la encuesta cuando se lo solicitemos. La Prof^a Vara sugiere la conveniencia de que nuestras políticas de calidad sean también evaluadas por representantes de los respectivos Colegios Profesionales de los otros grados impartidos en nuestra Facultad (i.e. Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional) y que, por tanto, dichos representantes pasen a formar parte de la Comisión. Los Profesores Tobal y Fernández, Coordinadores de estos grados, manifiestan su acuerdo con la propuesta. Así mismo la Prof^a. Delgado propone que, al menos en el caso de los Másteres, se cuente también como evaluadores externos con Tutores que participen en los TFMs o en las prácticas externas.

Por otra parte se cuenta con la presencia de D^a. Beatriz López, en representación de la Secretaría de Alumnos, para tratar el tema de las encuestas de inserción laboral de los estudiantes egresados. En reuniones previas de la Comisión se había señalado la importancia de disponer de datos fiables sobre este asunto, ya que las encuestas que se realizan desde el propio Rectorado cuentan con un número realmente reducido de participantes. A este respecto el Prof. Tobal indica que la OPE le ha informado de que desde el curso 2014-15 no cuenta con datos de inserción laboral de los estudiantes del Grado de Nutrición Humana y Dietética y por tanto ha tenido que recurrir a la información disponible en el INSS para poder realizar la Memoria de Calidad de la Titulación. Por todo ello se propone realizar una encuesta a los estudiantes egresados cuando vengan a recoger su título en la Secretaría de Alumnos. Dicha encuesta sería más necesaria para los Grados de Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional ya que en Medicina se cuenta con los datos del MIR.

Una vez expuestos los comentarios comunes a la mayoría de las Titulaciones de la Facultad, el Prof. Giner solicita que cada responsable de las distintas titulaciones comente los problemas específicos:

- El Prof. López Farré, Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada, indica que en el informe de la titulación sólo aparecen los aspectos comunes antes señalados y algún asunto menor relacionado con el idioma y con alguno de los indicadores de resultados.
- La Prof^a. Cuadrado, Vicedecana de Ordenación Académica, señala algún aspecto común como fomentar el porcentaje de participación de los alumnos en las distintas encuestas. Además manifiesta que en el informe se señalan como aspectos que “cumple parcialmente” la descripción de los mecanismos de coordinación docente así como de los contenidos de las subcomisiones del Grado de Medicina. La Prof^a. Cuadrado plantea que sí consta que las subcomisiones de las Sesiones Básico-Clinicas, la Práctica Clínica, el Trabajo Fin de Grado/Máster y la Prueba ECOE tienen como cometido la organización de las actividades correspondientes, y que tratará de aclararlo en las alegaciones.

- El Prof. Fernández, Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional, señala que en el informe de la titulación aparece un “No cumple” sobre el que va a presentar alegaciones ya que desde su punto de vista el comentario es incorrecto. Dicho comentario señala que en la página web de la titulación falta información sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, orientación para estudiantes matriculados e inserción laboral. Dicha información sí está disponible por lo que en la alegación se incluirán los pertinentes enlaces. Por lo demás el resto de observaciones son las ya señaladas como comunes.
- La Prof^a. Delgado, Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad, señala que, además de los asuntos comunes, en el informe de la titulación aparece un “No cumple” relacionado con el seguimiento a los estudiantes egresados. Este tema ya ha sido debatido y adoptadas las medidas oportunas. No obstante la Prof^a. Delgado plantea que ella es partidaria de contestar en la medida de lo posible a todas las observaciones que aparecen en el informe porque dicha información sobre Calidad puede hacerse pública a través de las webs de las titulaciones. El Prof. Giner considera muy relevante este punto de vista que no había sido considerado previamente. Las Profesoras Cuadrado y Gutiérrez manifiestan que comparten la perspectiva propuesta por la Prof^a. Delgado y probablemente añadirán aquellos aspectos que sean más relevantes en sus documentos de alegación.
- La Prof^a. Recio, Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología, señala que en el informe de la titulación aparecen asuntos comunes ya señalados, como la ausencia del dato sobre porcentaje de Doctores en la estructura del personal académico, el sistema de recogida de quejas o la encuesta de satisfacción de agentes externos. Además indica la existencia de otros aspectos más específicos como el dato sobre porcentaje de graduados y abandono, así como la falta de algunos indicadores de resultado en los puntos débiles. La Prof^a. Recio argumenta que esos indicadores no estaban disponibles para la titulación, razón que hará constar convenientemente en las alegaciones.
- La Prof^a. Gutiérrez, Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional, señala algunos “No cumple” en el informe de la titulación, por ejemplo la publicación de datos en la web sobre los mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos y los de coordinación. Además indica que el informe incluye una recomendación para que los Profesores del Máster participen en Docencia, algo que resulta difícil ya que muy pocos pueden cumplir con el número mínimo de créditos exigidos debido a la especialización propia del Máster. También se solicita que cambien algunas expresiones como “alta demanda” referida a una ocupación del 70% y se incluya algún punto débil adicional.
- El Prof. Tobal, Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética, señala la existencia de algunos “No cumple” en el informe de la titulación. Previamente ya se ha señalado la dificultad para obtener la información objetiva sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados del Grado. Además se sugiere seguir las recomendaciones del informe de la ANECA y señalar aquellas que se cumplen, como por ejemplo aumentar el número de Profesores especialistas en Nutrición Humana y Dietética. También se solicita información sobre las encuestas internas que se han realizado en el Grado. Por último dentro de los puntos sobre debilidades se solicita información sobre el Buzón de Quejas.

Se acuerda lo siguiente:

- Con respecto a la información acerca del porcentaje de Doctores, solicitar a cada Departamento los datos sobre los profesores asociados que no cuentan con el título de Doctor.
- Con respecto a los resúmenes de las reuniones de la Comisión de Calidad se sugiere que en el informe del próximo curso se eliminen los aspectos comunes para incluir sólo los específicos. El Prof. Fernández señala que el Grado en Terapia Ocupacional cuenta con un Consejo de Titulación donde se tratan dichos aspectos específicos y que así se

ha hecho constar en la memoria pero que seguirá la recomendación dentro de lo posible. Sobre el problema del número de reuniones de la Comisión de Calidad, de forma general se considera que la indicación es correcta y no habría materia sobre la que alegar.

- En relación con el Buzón de Quejas se acuerda informar a los alumnos de su existencia al comienzo del próximo curso y estimular su uso si así lo estiman conveniente. No obstante tanto la Prof^a. Gutiérrez como la Prof^a. Cuadrado manifiestan que van a presentar alegaciones al respecto ya que no están del todo de acuerdo con lo señalado en el informe de sus titulaciones.
- En relación con las encuestas de satisfacción de agentes externos, se acuerda utilizar el formato de cuestionario propuesto por el Vicerrectorado de Calidad e invitar a representantes de los Colegios Profesionales de Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional para que formen parte de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina. También se señala la posibilidad de contar con otros evaluadores como los propuestos por la Prof^a. Delgado. Además se acuerda realizar la mencionada encuesta de inserción laboral a los alumnos que vengan a recoger su título y para ello se decidirá el modelo preciso, lo más sencillo posible, en la próxima reunión de la Comisión de Calidad. D^a Beatriz López indica que por su parte no ve ningún inconveniente pero que están pendientes una serie de cambios en la Secretaría de Alumnos, entre los que se incluye el de la propia jefatura de la Sección.
- Con respecto a los aspectos específicos para cada titulación, la Prof^a. Cuadrado, recordando la sugerencia de la Prof^a. Delgado, plantea hasta qué extremo se van a argumentar los puntos señalados en los informes. De nuevo el Prof. Giner recuerda que éstos se pueden hacer públicos. Finalmente se acuerda que cada Coordinador decida el grado de detalle del documento de alegaciones y aquellos aspectos que considera relevantes para presentar en el mismo.

3. Ruegos y Preguntas

Ninguno.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano levanta la sesión siendo las 13:45 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas